

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 32 Martes 7 de febrero de 2017 Sec. III. Pág. 849

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución 160/38014/2017, de 23 de enero, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 35/2017, promovido ante la Sección Sexta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Ante la Sección Sexta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, don Ricardo Miranda Ibáñez (51.064.933), ha interpuesto recurso contencioso-administrativo número 35/2017, contra la Resolución núm. 178579, de 8 de noviembre de 2016, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra la resolución de fecha 8 de septiembre de 2016, por la que el Tribunal de Selección de las pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes de formación de la Guardia Civil para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias, publicadas en Resolución 160/3804/72016, de 26 de abril, de la Dirección General de la Guardia Civil (BOE núm. 112), hace público el resultado provisional de las pruebas celebradas el día 8 de septiembre de 2016 en el Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada» de Valdemoro (Madrid).

Lo que se hace público a efectos de notificación, a cuantos aparezcan interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa («Boletín Oficial del Estado» número 167), para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de la presente resolución.

Madrid, 23 de enero de 2017.—El General Jefe de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, Francisco Javier Alvaredo Díaz.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X